

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15917 *Resolución de 21 de septiembre de 2022, del Ayuntamiento de Zaragoza, de corrección de errores de la de 5 de septiembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 5 de septiembre de 2022, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 222, de 15 de septiembre de 2022, se procede a su rectificación:

En la página 127097, donde dice:

«Una plaza de Economista.
Una plaza de Psicóloga/o.
Una plaza de Técnica/o Superior en Informática»,

Debe decir:

«Siete plazas de Economista (cinco turno libre ordinario, una turno libre de reserva para personas con discapacidad física o sensorial y una turno libre de reserva para personas con discapacidad intelectual.

Nueve plazas Psicóloga/o (siete turno libre ordinario, una turno libre de reserva para personas transexuales y una turno libre de reserva para personas con discapacidad intelectual.

Una plaza de Técnica/o Superior Informática.»

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de manera que los aspirantes que hayan presentado solicitudes en el plazo anterior no tendrán que realizar dicho trámite de nuevo.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las mismas.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2022.—El Concejal Delegado de Personal, Alfonso Mendoza Trell.